

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE UN TECNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS PUNTOS DE INCLUSION DIGITAL (PID) DE SANTA CRUZ DE MUDELA DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACION (2024-25)

Según Convocatoria y Bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29.1.25

#### **1.- REQUISITOS DE TITULACION DE PARTICIPANTES:**

Poseer la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2002, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, debiendo tener conocimiento de la lengua castellana.

2.- Los/as aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar igualmente, no estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su estado, el acceso a la función pública.

3.- No padecer enfermedad, no estar afectado/a por limitación física o psíquica incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo

4.- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de Comunidad Autónoma o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado/a para empleo o cargo público por resolución judicial.

5.- No hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente.

6.- Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.

7.- Estar en posesión del título de Bachillerato, o del Título de Técnico de ciclo formativo de segundo grado

8.- Demandante de empleo y servicios inscritos en una Oficina de Empleo de Castilla La Mancha, en situación laboral de no ocupadas a la fecha de Aprobación de la convocatoria acogida a las presentes bases y que hayan permanecido inscritas como no ocupadas al menos 60 días anteriores a dicha fecha.

## **2.- DOCUMENTACION A PRESENTAR**

La solicitud en modelo oficial (ANEXO I) deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Informe de inscripción como demandante de empleo y Documentación acreditativa de los periodos de inscripción en situación de desempleo
- Documentos acreditados de la titulación exigida en la convocatoria así como de los méritos y circunstancias alegados que deban ser valorados.
- Vida laboral y certificados de empresa o contratos laborales

## **3.- SISTEMA DE SELECCIÓN:**

Concurso de méritos

## **4.- PLAZO DE PRESENTACION INSTANCIAS :**

**Hasta el día 13 de Febrero de 2025, en el Registro telemático y/o en el presencial del Ayuntamiento y hasta las 13:30 horas**